



## UNIVERSIDAD DE JAÉN

### Propuesta

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE 15 DE ENERO DE 2014, POR EL QUE MANIFIESTA SU RECHAZO A LA POLÍTICA DE RECORTES EN LAS UNIVERSIDADES SEGUIDA POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y ANDALUCÍA.

La sociedad española viene asistiendo, en los últimos años, a una política de ajuste y consolidación fiscal puesta en marcha por el Gobierno de España y de las Comunidades Autónomas, que está teniendo graves consecuencias para la prestación de los servicios públicos que las administraciones tienen la obligación de poner a disposición del conjunto de los ciudadanos del estado español.

Esta política de recortes iniciada en el año 2010 con la reducción del 5% de las retribuciones de los empleados públicos, mantenida en el año 2011 con la congelación salarial, e incrementada en el año 2012 con la supresión de la paga extraordinaria de diciembre, ha tenido una especial incidencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con una nueva reducción del 5% de los salarios de sus empleados públicos en el año 2013, reducción que se mantendrá durante el presente año 2014. A los recortes anteriores hay que sumarle el incremento de las obligaciones y la minoración de los derechos laborales de todos los empleados públicos del estado español.

Para el caso específico de las Universidades públicas, los sucesivos recortes en las cuantías destinadas a investigación, movilidad internacional, becas y ayudas al estudio, junto con la imposibilidad de la reposición de efectivos, salvo la anecdótica tasa de reposición del 10% en el PDI, y todo ello unido a los recortes en la financiación o, para el caso de Andalucía, la falta de cumplimiento del modelo de financiación mediante las insuficientes transferencias de tesorería que provocan un incremento de la deuda que la Junta de Andalucía mantiene con sus Universidades, nos llevan a la situación de estancamiento que actualmente tenemos, donde se está poniendo en grave riesgo la calidad del servicio público que, constitucionalmente, estamos llamados a prestar, cuando no al propio servicio de educación superior.

Ante este panorama, ciertamente desolador, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén quiere manifestar, para conocimiento de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, lo siguiente:

1º.- Rechazamos los recortes sistemáticos en la financiación de la investigación en España que, actualmente, suponen un 45% desde el año 2008. Recortes basados en una política de pretendida austeridad que nos está llevando a un retroceso de décadas, en materia de I+D+i, que resultará muy difícil de recuperar, con el consiguiente deterioro del posicionamiento de España y de nuestro futuro como país desarrollado.

2º.- Rechazamos las restricciones impuestas a la reposición de personal en las Universidades, así como la práctica imposibilidad de promoción de los diferentes colectivos de empleados. Esta política restrictiva tiene unos efectos desmotivadores en el personal y pone en riesgo la calidad del servicio universitario. Su mantenimiento supondrá la imposibilidad de seguir prestando el servicio público de educación superior en niveles adecuados.



## UNIVERSIDAD DE JAÉN

3º.- Rechazamos el recorte suplementario del 5% impuesto por la Comunidad Autónoma de Andalucía en las retribuciones de sus empleados durante el año 2013 y mantenido por la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, para el año 2014. Consideramos este nuevo recorte una discriminación con el resto de empleados públicos españoles (exceptuando a los pertenecientes a otras dos Comunidades Autónomas) que vuelve a incidir en el colectivo andaluz. Igualmente, pedimos que, de forma progresiva, se vaya recuperando el poder adquisitivo perdido en los últimos años por el personal al servicio de la Universidad de Jaén, así como del resto de empleados públicos españoles.

4º.- Exigimos al Gobierno de la Junta de Andalucía que cumpla sus compromisos regulados en el modelo de financiación de las Universidades públicas, aprobado por el Parlamento andaluz, regulando y transfiriendo, efectivamente, los créditos contemplados en el modelo.

5º.- Exigimos que se respete el principio constitucional de autonomía universitaria, principalmente en el ámbito de la gestión de los recursos humanos, sujetos a la obligada rendición de cuentas y transparencia que toda administración pública al servicio de los ciudadanos debe asumir.

Jaén enero 2014